PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 - 2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”

PROYECTO DE INVERSIÓN

8094“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, LA MEMORIA, Y LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO

Meta 8.
Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

Abril 2026

CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura

Objetivo estratégico: Objetivo 2. Bogotá confía en su bienestar

Programa General: Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar

OBJETIVO GENERAL PROYECTO DE INVERSIÓN

Fortalecer la oferta de servicios con enfoque poblacional diferencial, de género y territorial para garantizar la construcción de memoria, paz y reconciliación, así como los derechos de las víctimas, excombatientes y territorios afectados por el conflicto armado que aportan a la superación de sus condiciones de vulnerabilidad, satisfacción de sus derechos y construcción de proyectos de vida en Bogotá

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la capacidad institucional para atender a las víctimas del conflicto armado y excombatientes que llegan a la ciudad de Bogotá con enfoque poblacional, diferencial y de género que garantice una respuesta digna, eficaz y oportuna.

2. Promover la articulación interinstitucional y con el sector privado para la satisfacción de los derechos de las víctimas, la reincorporación y el desarrollo territorial, en clave de paz y reconciliación, por medio de la focalización de la oferta de servicios y la participación.

3. Fortalecer estrategias para promover los derechos a la verdad y a la justicia, así como la construcción de memoria, paz y reconciliación.

MATRIZ DE PROGRAMACION PLAN DE ACCION DEL PROYECTO DE INVERSION 8094 - VIGENCIA 2026

ID	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE REPORTE	PROGRAMADO 2026	UNIDAD DE MEDIDA	ACCION - PRODUCTO
8	8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.	8.2. Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatizacion de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.	DPR	0,30	NUMERO	8.2 Implementar medidas orientadas a promover la autonomía económica, prevenir la estigmatización de las personas excombatientes y brindar acompañamiento técnico que contribuya al fortalecimiento de su seguridad en la ciudad de Bogotá. 8.3. Realizar seguimiento a la implementación de las medidas orientadas a promover la autonomía económica, prevenir la estigmatización de las personas excombatientes y garantizar el acompañamiento técnico que contribuya a su seguridad en la ciudad de Bogotá.

METAS PROYECTO DE INVERSIÓN

Avance y logros de la actividad

Meta 8. Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación,

reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP.

La ruta socioeconómica se estructura en tres fases, alistamiento, diseño e implementación, y está orientada a fortalecer los procesos de paz mediante la generación de condiciones que favorezcan la inclusión y sostenibilidad de la población excombatiente. En la fase de alistamiento se establecen acciones de fortalecimiento a la ruta; en la de diseño se ponen en marcha acciones concretas que promueven oportunidades productivas, de empleabilidad, participación comunitaria, inclusión socioeconómica, y articulación con mesas distritales de reincorporación, reintegración y plan de género; y en la de implementación estrategias de comunicación referidas a oferta, promoción de servicios y difusión de acciones dirigidas a la población sujeto de atención, contribuyendo así a una transición efectiva a la vida civil de la población sujeto de atención de una manera efectiva y duradera.

> ***Actividad 8.2.*** *Implementar medidas para promover la autonomía económica, la no estigmatización de excombatientes y acompañamiento técnico para promover la seguridad en Bogotá.*

FASE 1. Alistamiento

Cuando se habla de la fase de “alistamiento”, se hace referencia a la etapa inicial de preparación y condiciones previas necesarias para poder ejecutar las acciones que responde a la Meta 8, en este caso, la Ruta de Inclusión Socioeconómica.

Por tanto, en el marco de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, esta fase busca asegurar que ejecución del proyecto de inversión, en la cual se desarrollan acciones de planeación, articulación institucional y preparación técnica, administrativa y logística, necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Seguimiento a convenios

El insumo correspondiente a la fase de alistamiento consiste en la descripción del avance de los convenios suscritos con las diferentes entidades, así como de la normatividad aplicable, la elaboración de documentos técnicos y el desarrollo de comunicaciones asociadas a esta etapa.

Para este informe se llevó trazabilidad de 2 reportes a los siguientes convenios:

Convenio de Cooperación 882 de 2025

En el marco del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al cumplimiento del Convenio de Cooperación 882 de 2025, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OCDPVR y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, orientados al fortalecimiento de la Ruta de Inclusión Socioeconómica de personas en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de la fuerza pública, así como al diseño de una Iniciativa de Reconciliación con Intención Restaurativa (IRIR), con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 8094”, se realizó el seguimiento a los compromisos correspondientes a los Componentes 1 y 3.

Comité Técnico 1497

El convenio de intercambio de información suscrito entre la Dirección de Paz y Reconciliación (DPR) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) tiene como objeto facilitar el acceso a información oportuna y pertinente que permita complementar las acciones del nivel nacional con la oferta distrital, particularmente en materia de reincorporación, reintegración, empleabilidad, emprendimiento y activación de servicios sociales, garantizando el debido manejo y protección de los datos personales conforme a la normatividad vigente.

En el marco del seguimiento al proyecto de inversión, se llevó a cabo el Comité Técnico 1497 como primera sesión de seguimiento del año, en la cual se revisó el estado de implementación del convenio y se identificó como principal desafío la limitación temporal en el intercambio de información sensible, derivada de procesos de auditoría y del Plan de Mejora adelantado por la Contraloría General de la República. Esta situación ha restringido el acceso a variables clave para el seguimiento individualizado de la población objetivo, afectando la focalización de la oferta y la trazabilidad de las acciones desarrolladas por el Distrito (Comité técnico 1497.doc).

Como resultado del comité, se acordó avanzar en una ruta de trabajo escalonada que permita mitigar los riesgos identificados: en el corto plazo, continuar con el cargue y uso de información no sensible para garantizar el seguimiento trimestral del proyecto; y en el mediano plazo, adelantar las consultas jurídicas, por parte de la ARN, necesarias ante la Contraloría para viabilizar el intercambio de los datos requeridos por el convenio. Estas medidas buscan asegurar la continuidad operativa del proyecto de inversión y fortalecer la articulación interinstitucional para el cumplimiento de sus objetivos.

FASE 2. Implementación

La fase de implementación corresponde a la etapa en la que se estructuran y definen los componentes técnicos, metodológicos y operativos de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, a partir de los insumos generados en el alistamiento. En esta fase se concretan los lineamientos, estrategias y herramientas necesarias para orientar la ejecución de las acciones previstas, asegurando su pertinencia frente a la población objetivo y a los objetivos del proyecto. En el marco de la ruta, corresponde a las acciones ejecutadas en los pasos 1, 2, 3 y 4 siendo la fase más extensa del informe.

Contacto y Registro

El proceso comienza mediante un primer contacto con excombatientes y comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP con el objetivo de explicar en qué consiste la ruta para la inclusión socioeconómica y socializar sus generalidades. Este primer contacto y registro inicial sienta las bases para una integración efectiva y personalizada de la población sujeto, asegurando que se aborden sus necesidades y situaciones específicas desde el comienzo.

Durante el mes de abril, después de verificada la información de la población a través de base de beneficiarios de conexión social, participantes del diplomado herramientas de memoria y población beneficiaria del convenio 862, se llevó a cabo un cruce de información en donde se identificó población sujeto que aún no se encontraba en la ruta de inclusión socioeconómica, de allí se adelantó contacto telefónico con **38 personas sujeto de atención** de los cuales 17 fueron efectivos y 21 contactos no efectivos (Teléfonos apagados, fuera de

servicio, están fuera de Bogotá, no están interesados o temas laborales y de maternidad), pertenecientes a los procesos de reincorporación, reintegración regular, justicia y paz, atención diferencial y comparecientes de la fuerza pública ante la JEP. El objetivo del contacto estuvo direccionado en brindar información sobre la ruta socioeconómica y la importancia de realizar un proceso de caracterización que permitiera identificar necesidades y capacidades en temas productivos tales como empleabilidad y emprendimiento y así definir las acciones para el tránsito en la ruta. A partir de allí se estableció cronograma de atenciones. (Informe de contacto y registro abril 2026).

En balance, en el mes de abril se desarrolló un ejercicio efectivo de cruce de información que permitió identificar población sujeta que no ha ingresado a la ruta de inclusión socioeconómica, optimizando así la focalización de la intervención. El contacto telefónico efectivo con 17 personas de distintos procesos (reincorporación, reintegración regular, justicia y paz, atención diferencial y comparecientes ante la JEP) facilitó la socialización de la ruta y la sensibilización sobre la importancia de la caracterización socioeconómica como insumo para la orientación de oportunidades en empleabilidad y emprendimiento. Como resultado, se logró no solo avanzar en la activación de esta población dentro de la ruta, sino también establecer un cronograma de atenciones que sienta bases para un acompañamiento más estructurado y pertinente.

Caracterización

Este paso corresponde a la identificación del estado actual de las necesidades y situaciones relevantes de la población sujeto de atención, el equipo de la Dirección de Paz, Victimas y Reconciliación realiza procesos de caracterización a través de los espacios en los que participa la Oficina Consejería Distrital de Paz Víctimas y Reconciliación OCDPVR, tales como, la Mesa Temática para las estrategias de apoyo para la Reintegración, Mesa Distrital de Reincorporación, Mesas locales de Reincorporación y demás instancias que incluyen a esta población, así como con la información entregada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y las solicitudes directas de las personas y sus familias.

En este paso es importante identificar aquellas necesidades específicas de la población excombatiente en términos de atención social, salud integral, condiciones económicas y percepción de seguridad, lo que permite identificar en que componente o componentes de la ruta (Inclusión socioeconómica y productiva, oferta de acceso a programas de educación formal y otros cursos de formación técnica y profesional, oferta en Salud, reconstrucción del tejido social, participación ciudadana y comunitaria y estrategias de no estigmatización y reunificación familiar) procede con la articulación, gestión y/o activación del servicio u oferta pertinente.

Para identificar lo anterior, se aplican instrumentos de caracterización que contemplan varios componentes estructurados, abordando escenarios socioeconómicos, de salud y un componente de seguridad y percepción de riesgo.

En el avance de la ruta para la inclusión socioeconómica, en el mes de abril se adelantó la caracterización de 7 personas de la población sujeto y se tienen proyectadas 2 más para el día 29 de abril 2026.

Los días 14, 15, 16 y 21 de abril 2026 del mes, se llevó a cabo atención presencial con el fin de adelantar la caracterización en la Ruta para la Inclusión Socioeconómica a 7 personas sujeto de atención siendo 2 mujeres y 5 hombres discriminados de la siguiente manera:

- 7 personas en proceso de reincorporación

Estas personas se encuentran ubicadas en las siguientes localidades: Kennedy (3), Bosa (2), Ciudad Bolívar (1) y Fontibón (1).

A través de la aplicación de los instrumentos de caracterización socioeconómica, cargas del cuidado y seguridad, se identificaron las necesidades y capacidades de la población sujeto desde las líneas productivas de empleabilidad y emprendimiento, dentro de los interés a corto y mediano plazo en la ruta socioeconómica se encuentran: iniciar un emprendimiento 1 y fortalecer un emprendimiento que ya tiene 6 y así establecer un plan de acción individualizado de acuerdo con el interés productivo identificado. (Compromisos de vinculación a la ruta de estabilización socioeconómica y listas de asistencias abril 2026.pdf).

En balance, durante el mes de abril se avanzó de manera significativa en la implementación de la ruta de inclusión socioeconómica mediante la caracterización de siete personas sujeto de atención, lo que permitió consolidar un diagnóstico detallado sobre sus condiciones, necesidades y capacidades. La atención presencial facilitó una aproximación integral que incorporó variables socioeconómicas, cargas de cuidado y condiciones de seguridad, fortaleciendo la pertinencia del proceso. Asimismo, la diversidad territorial y de perfiles (Reincorporación) evidencia un alcance amplio y focalizado. Como resultado, se identificaron intereses productivos concretos, con énfasis en el fortalecimiento de emprendimientos existentes, lo que permitió definir planes de acción individualizados orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad y generación de ingresos, sentando bases sólidas para el tránsito efectivo en la ruta.

Activación y Gestión de la oferta (Empleabilidad, emprendimiento, articulación con sector público y privado)

La Activación y Gestión de la Oferta hace referencia al conjunto de acciones orientadas a poner a disposición, articular y facilitar el acceso de la población beneficiaria a oportunidades concretas de inclusión socioeconómica, de acuerdo con los perfiles, necesidades y capacidades identificadas previamente durante la fase de caracterización.

A partir de la información cualitativa y cuantitativa obtenida en dicho proceso, la Ruta Socioeconómica procede a vincular a la población objetivo a estrategias de inclusión socioeconómica y productiva, a través de dos líneas principales de intervención: empleabilidad y emprendimiento.

Empleabilidad

El 10 de abril se materializó un resultado concreto en el marco de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, mediante la vinculación laboral de un hombre en proceso de reintegración, como resultado de las acciones de articulación con el sector privado orientadas a la prevención de la estigmatización. Esta inserción se logró a través de la empresa Alimentos al Consumidor (ACO), en el cargo de operario dentro de la cadena de comidas El Corral, consolidando una oportunidad real de generación de ingresos y fortalecimiento de su proyecto de vida en entornos formales.

Este logro evidenció la efectividad de las estrategias de sensibilización y acercamiento con el sector empresarial, permitiendo no solo la apertura de oportunidades laborales para población en proceso de reintegración, sino también la reducción de barreras asociadas a prejuicios y estigmas.

El 22 de abril en el marco de la implementación de la ruta para la inclusión socioeconómica se llevó a cabo el taller de fortalecimiento de habilidades blandas para el trabajo y los negocios "Camino productivo", en el Centro de Encuentro YOMASA. El objetivo de este espacio formativo fue identificar y fortalecer las capacidades personales y sociales que influyen en el desempeño productivo de la población que navega la ruta para la inclusión socioeconómica de la OCDPVR, como factor clave para mejorar su perfil personal, productivo y relacional. Allí participaron aproximadamente 20 personas de la población sujeto de la localidad de USME donde aprenden y fortalecen la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, La resolución de conflictos e inteligencia emocional. Así mismo en articulación con la Agencia Pública de Empleo - APE SENA se capacitó sobre elaboración de hoja de vida. (Informe taller fortalecimiento de habilidades blandas para el trabajo y los negocios "Camino productivo").

Inclusión socioeconómica y productiva (Emprendimientos)

El 25 de abril, en el marco del fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de sostenibilidad y construcción de paz, se consolidó el acompañamiento a la Granja Tibares como un modelo agroecológico orientado a la formación, la articulación comunitaria y la generación de capacidades locales. A partir de un diagnóstico técnico inicial, se estructuró un plan de trabajo enfocado en la optimización del uso del suelo, la organización de los sistemas productivos, la implementación de prácticas sostenibles y la adecuación de infraestructura, con el propósito de mejorar la productividad, reducir costos y garantizar el bienestar animal y ambiental.

Este proceso contó con el acompañamiento de la Dirección de Paz y Reconciliación y la articulación con Fundación COMPAZ, lo que permitió fortalecer la proyección de la granja como un espacio demostrativo y replicable en clave de paz territorial. Asimismo, se promovió la integración de componentes sociales, ambientales y productivos, incluyendo alternativas innovadoras como el compostaje, el uso de insumos biológicos y la diversificación de cultivos, consolidando así una estrategia integral que impulsa la sostenibilidad, la autonomía productiva y la inclusión socioeconómica de las comunidades vinculadas (INFORME ARTICULACIÓN COMPAZ - GRANJA TIBARES.pdf)

El 15 de abril se dio Visto Bueno a los instrumentos propuestos por el Centro Nacional de Consultoría para el diseño, la estimación y el análisis del Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios (IMICRO) como resultado de una revisión coordinada entre diferentes equipos técnicos de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación. Así las cosas, pudo agendarse la realización de un ejercicio piloto el 27 de abril con las poblaciones atendidas por esta meta (Anexo. Revisión y Visto Bueno IMICRO)

El 27 de abril se caracterizaron 4 iniciativas productivas en el marco de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, mediante la aplicación del instrumento IMICRO a dos personas firmantes de paz y a dos víctimas del conflicto armado, como parte del acompañamiento técnico orientado a la consolidación de sus emprendimientos. Este proceso permitirá identificar el nivel de madurez, capacidades y oportunidades de mejora de cada unidad productiva, facilitando la definición de rutas de fortalecimiento ajustadas a sus necesidades. Para la población de la meta 8, el ejercicio se realizó con una mujer que lidera un proyecto de artesanías y fabricación de bolsos de campaña, y con un hombre que desarrolla un emprendimiento enfocado en la fabricación de calzado, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas, comerciales y organizativas. Esta acción se constituye en un insumo clave para orientar procesos de asistencia técnica, acceso a oferta institucional y generación de estrategias que impulsen la sostenibilidad de los emprendimientos, promoviendo así la inclusión económica y la generación de ingresos en condiciones dignas (Anexo. Piloto IMICRO).

Por último, durante abril se realizó el balance del Curso de Educación Financiera (marzo 2026) atendió a 32 personas — 24 víctimas del conflicto armado, 5 firmantes de paz y 4 comparecientes de fuerza pública — a través de 6 sesiones presenciales en alianza con la SDDE, OIM y SENA. El programa logró una tasa de retención del 81% y un incremento promedio de 37 puntos en conocimiento y actitud financiera (de 47 a 84 sobre 100). El mayor avance se registró en confianza financiera y autoeficacia, con el 96% de los participantes terminando el proceso con optimismo. La metodología de trayectorias mixtas fue valorada positivamente por el 96.4%, y la demanda principal es ampliar el programa — no cambiar su diseño. Los resultados validan la apuesta pedagógica y abren la oportunidad de escalar a una segunda edición con mayor intensidad y continuidad (Anexo. BALANCE CURSO EDUCACIÓN FINANCIERA.pdf)

Articulación sector privado

En abril se concretó una alianza con la Universidad de los Andes y los estudiantes de la clase de “IA y Gestión Pública” quienes desarrollarán durante todo el semestre académico una investigación y la propuesta de una herramienta para mejorar la colocación y atención de personas en la Ruta de Inclusión Socioeconómica de la OCDPVR (Anexo. Alianza Universidad de los Andes).

Ahora, durante abril no se reportaron acciones de articulación directa con el sector privado en lo que refiere a empresas. Sin embargo, el mes estuvo orientado a fortalecer las condiciones previas para que esa articulación sea efectiva: la aplicación piloto del IMICRO permitió afinar los instrumentos que en el futuro inmediato caracterizarán en detalle las capacidades productivas, brechas y oportunidades de mejora de los emprendimientos de la población atendida, mientras que el análisis de resultados del curso de educación financiera aportó información sobre el nivel de madurez financiera y los hábitos de gestión de los participantes. Ambos insumos permiten perfilar con mayor precisión las necesidades de la población y orientar, sobre esa base, acciones concretas de vinculación con aliados del sector privado en las próximas etapas de la ruta de inclusión socioeconómica.

Estrategia de prevención de la estigmatización

En el mes de abril, en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización con el sector público, se consolidó un proceso sistemático de fortalecimiento técnico dirigido a equipos de trabajo de distintas entidades distritales, orientado a la incorporación de enfoques diferenciales, de derechos y de no estigmatización de la población sujeto de la Dirección de Paz y Reconciliación. Estas acciones se enfocaron en la mitigación de prácticas institucionales excluyentes y el fortalecimiento de capacidades para promover interacciones incluyentes.

En este contexto,

- El 20 de abril se desarrolló un espacio de fortalecimiento técnico en modalidad virtual con la participación de 109 personas, entre funcionarios y contratistas del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en el cual se abordaron herramientas conceptuales y prácticas para la identificación de estigmas en entornos institucionales. (Sensibilización Prevención de la Estigmatización IDU.pdf)

- El 21 de abril se llevó a cabo una jornada de fortalecimiento presencial con 30 personas funcionarias y funcionarios de la red de SUPERCADES en Bogotá, orientada a la apropiación de lineamientos para una atención incluyente y libre de discriminación en puntos de servicio de alta concurrencia.(Sensibilización Prevención de la Estigmatización REDCADES.pdf)
- El 22 de abril se realizaron dos espacios adicionales: uno dirigido a 34 personas funcionarias de la red de SUPERCADES y otro a 96 personas funcionarias y contratistas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ampliando la cobertura y consolidando capacidades institucionales en sectores estratégicos de atención y relacionamiento con la ciudadanía. (Sensibilización Prevención de la Estigmatización REDCADES.pdf) (Sensibilización Prevención de la Estigmatización Secretaría de Cultura.pdf)
- El 23 de abril se desarrolló un nuevo espacio con 42 personas funcionarias de la red de SUPERCADES, fortaleciendo la apropiación de herramientas para la prevención de la estigmatización. (Sensibilización Prevención de la Estigmatización REDCADES.pdf)

En conjunto, estas acciones permitieron impactar a 290 personas servidoras públicas, contribuyendo al fortalecimiento institucional en materia de prevención, la estandarización de prácticas de atención con enfoque de derechos y la generación de capacidades para la transformación de imaginarios y prácticas que reproducen estigmatización en el ámbito público, alineándose con los objetivos de promoción de la inclusión, la equidad y la garantía de derechos.

Líneas transversales (VBG, Atención psicosocial, Gestión Local y Comunitaria)

En el marco de la estrategia de prevención, identificación y atención de las Violencias Basadas en Género:

El día 01 de abril se adelantó mesa de trabajo para planeación del encuentro de mujeres firmantes que se desarrollará el 30 de abril del presente año, en el marco de esta estrategia de manera articulada con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), la Secretaría Distrital de la Mujer (SDLM), Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se estableció la temática del encuentro y la logística requerida para el desarrollo del mismo. (Acta de reunión_Estratégia VBG 01042026)

Gestión Local y Comunitaria

El 11 de abril, en el marco de las acciones iniciales para la creación de la Mesa Local de Reincorporación en la localidad de Ciudad Bolívar, se desarrolló un espacio de socialización de la Ruta de Inclusión Socioeconómica dirigido a aproximadamente 25 personas firmantes del Acuerdo de Paz. Esta jornada se consolidó como un ejercicio estratégico de articulación entre los procesos de reincorporación territorial y las rutas de acceso a oportunidades económicas, permitiendo acercar la oferta institucional, identificar intereses productivos y

promover la participación de la población. (Socialización Ruta para la inclusión socioeconómica a personas en proceso de reincorporación Ciudad Bolivar 11042026).

El espacio contribuyó al fortalecimiento de capacidades organizativas y al reconocimiento de la Ruta como un instrumento clave para la generación de ingresos, la empleabilidad y el emprendimiento, en coherencia con los objetivos de estabilización socioeconómica. Asimismo, se constituyó en un insumo relevante para dinamizar el proceso de conformación de la Mesa Local, facilitando la construcción de agendas conjuntas y la articulación interinstitucional necesaria para garantizar procesos de reincorporación más integrales, sostenibles y con enfoque territorial

El 19 de abril en el marco del acompañamiento a las Mesas Locales de Reincorporación, se participó en la sesión correspondiente a la localidad de Kennedy, con la asistencia de 20 personas firmantes del Acuerdo de Paz, de las cuales 6 mujeres y 14 hombres. Durante el desarrollo del espacio no se alcanzó el quórum decisorio requerido, lo que limitó la adopción de acuerdos formales; no obstante, se propició un escenario de diálogo institucional relevante para el seguimiento de compromisos y la identificación de oportunidades de mejora en el funcionamiento de la instancia. En este contexto, el alcalde local manifestó la posibilidad de promover ajustes al decreto que regula la mesa, con el fin de optimizar su operatividad y pertinencia frente a las dinámicas territoriales, señalando que dicha iniciativa será consultada con el equipo jurídico de la alcaldía. Este espacio permitió, además, reafirmar la importancia del acompañamiento técnico e institucional para fortalecer los mecanismos de participación, garantizar condiciones efectivas para la toma de decisiones y avanzar en la consolidación de procesos de reincorporación con mayor incidencia en el territorio. (Informe Mesa Local de Reincorporación de Kennedy.pdf)

Articulación Mesa Distrital de Reincorporación, Mesa Temática para las estrategias de apoyo para la Reintegración y Plan de Genero

El mes de abril representó un hito relevante, dado que se encontraba programada la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá, en el marco del Decreto 489 de 2021. En este contexto, se llevaron a cabo la primera sesión trimestral de la Mesa Temática de Estrategias de Apoyo a la Reintegración y la Mesa Distrital de Reincorporación, instancias que sesionan de manera ordinaria con periodicidad trimestral y, de forma extraordinaria, cuando las necesidades institucionales lo requieran, bajo modalidades presenciales o virtuales.

La primera tiene como propósito coordinar y articular acciones de apoyo a la política de reintegración. Por su parte, la Mesa Distrital de Reincorporación busca articular con entidades del orden nacional, en especial con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en sus dos componentes (Decreto 2027 de 2016), la implementación de la política de reincorporación dirigida a las y los firmantes del Acuerdo de Paz. Asimismo, coordina la formulación y ejecución de la estrategia distrital de apoyo a la reincorporación a la vida civil en Bogotá, conforme a las competencias de las entidades distritales.

Estas instancias incorporan un enfoque diferencial poblacional y de género, reconociendo la interseccionalidad y la diversidad de las mujeres, con especial atención a la identidad de género y la orientación sexual diversa.

En el caso de la Mesa Temática de Estrategias de Apoyo a la Reintegración, esta sesión tuvo la siguiente agenda:

En el marco del desarrollo de la primera sesión de la Mesa Temática de Estrategias de Apoyo a la Reintegración, se llevó a cabo la verificación del quórum, contando con la participación de 36 asistentes pertenecientes a diversas entidades distritales y nacionales, lo cual garantizó la validez de la sesión y evidenció una amplia articulación interinstitucional.

Posteriormente, la Secretaría Técnica, a través de la Dirección de Paz y Reconciliación, realizó la apertura de la sesión, contextualizando el rol estratégico de la Mesa como instancia de articulación para la territorialización del Acuerdo de Paz en Bogotá. En este espacio se subrayaron los principales retos asociados a la atención de la población en proceso de reintegración en contextos urbanos, tales como las dificultades para su identificación y contacto, los altos niveles de estigmatización y las barreras de acceso a la oferta institucional. Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer acciones interinstitucionales orientadas a la inclusión social, la convivencia y la garantía de derechos, consolidando un marco común de comprensión sobre la necesidad de intervención coordinada por parte del Distrito.

En desarrollo del tercer punto de la agenda, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización presentó la caracterización actualizada de la población en proceso de reintegración en Bogotá, diferenciando tres rutas: reintegración regular, reintegración especial en el marco de Justicia y Paz y atención diferencial. Entre los principales hallazgos se evidenció una concentración de la población en localidades del sur y occidente de la ciudad, una alta proporción de población joven y la persistencia de barreras en el acceso a educación superior y oportunidades laborales. Si bien se identifican altos niveles de afiliación al sistema de salud, se mantienen dificultades en el acceso efectivo a los servicios, asociadas a procesos administrativos y fenómenos de estigmatización institucional. Adicionalmente, se destacó un crecimiento sostenido en la ruta de atención diferencial, lo que incrementa la demanda sobre la oferta institucional. En este contexto, se identificaron problemáticas estructurales como la débil inserción laboral, la ausencia de redes de apoyo y los riesgos de reincidencia, especialmente en población joven, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer intervenciones integrales en educación, empleo, salud y acompañamiento psicosocial.

En el cuarto punto, se presentó el balance del Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se reportó la ejecución de 22 actividades por parte de 10 entidades distritales, enmarcadas en ocho dimensiones estratégicas: personal, productiva, familiar, hábitat, ciudadana, salud, educativa y seguridad. El balance general fue positivo, destacándose el cumplimiento de las metas programadas y la adecuada articulación interinstitucional, quedando pendientes únicamente dos reportes para el cierre formal por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT).

De igual manera, se expuso el estado de avance del Plan Operativo 2026, el cual mantiene la misma estructura por dimensiones y define acciones específicas orientadas a fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento, la atención a cargas de cuidado, la prevención de violencias basadas en género, el acceso a vivienda, la permanencia educativa, la prevención de la estigmatización y el acceso a rutas de justicia y seguridad. Se resaltó la importancia de la focalización de la población, la articulación técnica entre entidades y el cumplimiento oportuno de los reportes trimestrales como elementos clave para la efectividad de la implementación (08042026_ACTA_Mesa de Reintegración.doc).

En la dimensión personal se prioriza la identificación de necesidades y la activación de la oferta institucional; en la productiva, el fortalecimiento de la empleabilidad y el emprendimiento mediante orientación ocupacional, formación y apoyo a unidades productivas; y en la familiar, la atención de casos con énfasis en cargas de cuidado y prevención de violencias basadas en género. En la dimensión de hábitat se promueve el acceso a subsidios de vivienda a través de procesos de educación financiera, mientras que en la ciudadana se desarrollan acciones de prevención de la estigmatización.

Por su parte, las dimensiones de salud y educativa buscan garantizar el acceso efectivo a servicios y la permanencia en procesos formativos flexibles, respectivamente. En la dimensión de seguridad se prioriza la atención de casos, el acceso a la justicia y la activación de rutas institucionales. De manera transversal, se contempla la activación de la Ruta de Ayuda Humanitaria Inmediata para atender situaciones de alta vulnerabilidad.

El Plan cuenta con seguimiento trimestral y mecanismos de reporte que permiten monitorear su implementación, identificar alertas y fortalecer la articulación entre entidades, evidenciando la necesidad de intervenciones coordinadas y focalizadas para garantizar la inclusión social y la estabilización de esta población. Para la vigencia 2026 se establecieron 16 actividades a cargo de 10 entidades distrital, las cuales se pueden evidenciar de la siguiente manera:

Tabla N°1. Distribución de actividades Mesa de Reintegración 2026

Dimensión	N° de actividades	N° Entidades a cargo
Personal	3	2
Productiva	4	1
Familiar	3	3
Hábitat	1	1
Ciudadana	1	1
Salud	1	1
Educativa	1	1
Seguridad	2	2

Fuente: Elaboración propia.

En el espacio de temas varios, se abordaron aspectos operativos relacionados con los mecanismos de reporte y seguimiento, así como la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y articulación interinstitucional. Se discutieron dificultades en los procesos de acceso a subsidios de vivienda y en la coordinación entre entidades, lo que llevó a plantear acciones para optimizar los mecanismos de verificación y contacto institucional. Asimismo, se expuso un caso de alta vulnerabilidad que evidenció limitaciones en la respuesta institucional frente a situaciones complejas que combinan problemas de salud, precariedad habitacional, ausencia de redes de apoyo y dificultades de generación de ingresos. Este caso permitió identificar la necesidad de implementar abordajes integrales y diferenciados, así como de fortalecer las rutas de remisión y atención intersectorial. Como resultado, se acordó realizar un estudio de caso específico por fuera de la Mesa, con el fin de definir acciones concretas de intervención.

Finalmente, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento de la implementación del Plan Operativo 2026, entre los cuales se destacan el reporte oportuno de las actividades

del primer trimestre, la articulación para la socialización de la oferta institucional dirigida a mujeres en proceso de reintegración, la definición de enlaces institucionales para mejorar la coordinación, el seguimiento a casos críticos de vulnerabilidad y la consolidación de canales de comunicación entre entidades. Estos acuerdos reflejan la existencia de una demanda institucional activa, así como la necesidad de fortalecer la articulación, la focalización y la capacidad de respuesta del Distrito frente a las problemáticas identificadas, lo cual sustenta la pertinencia y necesidad de las acciones contempladas en el proyecto de inversión.

Por su parte, En el marco de la primera sesión de la Mesa Distrital de Reincorporación para la vigencia 2026, se realizó la verificación del quórum, contando con la participación de 56 asistentes, de los cuales 41 fueron mujeres y 15 hombres, lo que evidenció una amplia representación interinstitucional.

Posteriormente, la Secretaría Técnica, a través de la Dirección de Paz y Reconciliación, realizó la apertura de la sesión, destacando el rol estratégico de la Mesa como instancia de articulación para la implementación de la política de reincorporación en Bogotá. Se resaltó que la ciudad constituye un territorio receptor de población firmante, lo cual implica retos particulares en términos de inclusión social, acceso a oportunidades y garantía de derechos en contextos urbanos.

En desarrollo de la agenda, se presentó el balance del Plan Operativo 2025, el cual contempló un total de 76 actividades a cargo de 21 entidades distritales. Se informó que la mayoría de las actividades se encontraban finalizadas y reportadas, aunque persistían algunos casos (13) con reporte pendiente para su cierre administrativo. Dichas actividades estuvieron a cargo del: IDPAC, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Orquestas Filarmónica de Bogotá (OFB), Universidad Distrital, Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Hábitat.

Asimismo, se registraron solicitudes de reasignación de tres actividades durante la vigencia, lo cual evidenció la necesidad de fortalecer la planeación y claridad en las competencias institucionales desde la formulación del Plan.

En este mismo punto, se socializó el Plan Operativo 2026, aprobado en diciembre de 2025, el cual quedó conformado por 56 actividades a cargo de 18 entidades distritales, consolidándose como el principal instrumento de articulación interinstitucional para la implementación de la política de reincorporación en la ciudad (20042026_ACTA_Reincoporación).

Al igual que la Mesa de Reintegración, Reincorporación tiene un total de 4 líneas o dimensiones temáticas: Participación ciudadana, Reincorporación Comunitaria, Reincorporación Económica y Reincorporación Social. La distribución de actividades para este año se puede evidenciar en la Tabla N°2.

Tabla N°2. Distribución de actividades Mesa de Reincorporación 2026

Dimensión	N° de actividades	N° Entidades a cargo
Participación Ciudadana	3	2
Reincorporación Comunitaria	21	8
Reincorporación Económica	7	3
Reincorporación Social	26	9

Fuente: Elaboración propia.

El balance del primer trimestre hubo un total de 16 actividades pendientes de reporte. Esto, por parte de las siguientes entidades: IDIPRON, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer.

De manera complementaria, se destacó la formulación del Plan de Género, construido de forma participativa con mujeres firmantes, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Consejería de Paz, el cual contempla 32 actividades a cargo de 11 entidades, orientadas a garantizar un enfoque diferencial efectivo en la reincorporación.

Durante la discusión, se enfatizó la importancia de mejorar la calidad, oportunidad y nivel de detalle de los reportes institucionales, señalando que no basta con ejecutar las actividades, sino que es fundamental reportarlas de manera completa para evidenciar resultados, caracterizar la población atendida y facilitar el seguimiento. Asimismo, se reiteró la necesidad de evitar rezagos en la ejecución mediante una adecuada trimestralización y cumplimiento de los tiempos establecidos.

En cuanto a los principales retos identificados, se destacaron las dificultades en la articulación interinstitucional, la necesidad de fortalecer el funcionamiento de las mesas locales de reincorporación (especialmente en Kennedy), y la importancia de garantizar la participación efectiva de la población firmante en los escenarios territoriales. Igualmente, se subrayaron problemáticas estructurales como el acceso a vivienda, tierra y pensiones, así como la necesidad de incorporar de manera real y transversal los enfoques diferenciales, incluyendo género, discapacidad y enfoque étnico.

En el espacio de temas varios, se plantearon recomendaciones orientadas a fortalecer el seguimiento de los compromisos, mejorar la trazabilidad de las decisiones y evitar que los acuerdos se diluyan entre sesiones. En este sentido, se propuso consolidar listados claros de compromisos, avanzar en la construcción de cronogramas de trabajo y promover transformaciones institucionales reales en la incorporación de enfoques diferenciales.

Asimismo, se propuso la formulación de un Plan de Discapacidad para la reincorporación, siguiendo la lógica del Plan de Género, con el fin de contar con un instrumento específico que permita orientar acciones diferenciales, definir responsables y establecer mecanismos de seguimiento para esta población.

Finalmente, se establecieron acciones clave orientadas a fortalecer la implementación del Plan Operativo, entre las que se destacan: el reporte de actividades pendientes de 2025 y del primer trimestre de 2026 por parte de las entidades, la realización de reuniones técnicas para ajustar el Plan Operativo en función de la priorización del Programa de Reincorporación Integral (PRI), la socialización del Sistema Distrital de Participación, el fortalecimiento de mesas locales y la definición de cronogramas de trabajo interinstitucional.

En conjunto, los resultados de la sesión evidencian un avance significativo en la estructuración y ejecución de los instrumentos de política pública para la reincorporación en Bogotá, pero también ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar los mecanismos de seguimiento y reporte, y consolidar enfoques diferenciales que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.

En el marco del plan de género

El día 09 de abril 2026 se adelantó mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de la Mujer (SDLM), con el propósito de formular y proponer una estrategia dirigida a las entidades responsables que integran la Mesa temática de Reincorporación en el marco de sus competencias asociadas al Plan de Género para las mujeres firmantes. Allí se definió poder realizar un fortalecimiento conceptual y técnico institucional orientado a las entidades involucradas, con el fin de mejorar los procesos de implementación de las acciones a su cargo. El eje conceptual busca fortalecer la comprensión de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito, así como del Acuerdo Final de Paz, con énfasis en el punto de reincorporación con enfoque de género y su implementación. Por su parte, el eje técnico está orientado a robustecer las capacidades institucionales en materia de planeación con enfoque de género, la conceptualización de acciones afirmativas, el uso de indicadores con enfoque de género y su transversalización en los procesos misionales de las entidades. Esta propuesta fue presentada en la primera Mesa temática de Reincorporación que se llevó a cabo el 16 de abril del 2026. (Acta de reunión_Plan de Género 09042026)

El día 13 de abril 2026 se adelantó espacio de socialización y fortalecimiento de la participación de las mujeres firmantes en la mesa temática de reincorporación, esta acción se desarrolló con el objetivo de generar espacios de fortalecimiento institucional en enfoque de género y derechos de las mujeres, en el marco de la implementación del Plan de Género. Se estableció que los espacios de fortalecimiento estarán orientados a la sensibilización y al fortalecimiento de capacidades institucionales en enfoque de género y derechos de las mujeres, promoviendo una apropiación institucional efectiva que contribuya a la adecuada implementación. Así mismo, se destacó que el proceso permitirá que las mujeres profundicen su conocimiento sobre la estructura, dinámica y funcionamiento de la institucionalidad distrital, fortaleciendo sus capacidades de seguimiento e incidencia en los procesos de implementación de la política pública de reincorporación. Finalmente, como impacto indirecto, se señaló que este proceso contribuirá al alistamiento institucional para la incorporación efectiva del enfoque de género en la reincorporación dentro de los procesos de planeación distrital, de cara al próximo Plan de Desarrollo. (Acta de reunión_Plan de Género 13042026)

Comunicación estrategia prevención y atención de Violencias Basadas en Género.

Para el mes de abril, se consolidaron y publicaron las piezas gráficas construidas durante los primeros meses de 2026. El objetivo general de la pieza *“¡No estás sola! ¡Entre nosotras nos cuidamos!”* es Informar, sensibilizar y orientar a las mujeres —en particular a las mujeres firmantes de paz— sobre qué son las violencias basadas en género (VBG), cómo identificarlas y cuáles son las rutas institucionales disponibles para su atención, protección, acompañamiento y acceso a la justicia, desde un enfoque de género, derechos de las mujeres y reincorporación (22042026_Pieza_VBG.pdf).

En conjunto, estas infografías tienen como objetivo sensibilizar, informar y orientar integralmente a las mujeres, con énfasis en las mujeres firmantes de paz, sobre las violencias basadas en género, ampliando su reconocimiento más allá de la violencia física, fortaleciendo el conocimiento de sus derechos y explicando de manera clara el marco legal que las protege. De forma articulada, las piezas visibilizan y ordenan las rutas institucionales disponibles a nivel distrital y nacional, detallando competencias, canales de atención, medidas de protección, acceso a la justicia y acompañamiento psicosocial, con el fin de reducir barreras de acceso y prevenir la revictimización. Asimismo, integran el enfoque de género con el proceso de reincorporación, mostrando que las violencias que enfrentan las mujeres firmantes requieren respuestas diferenciadas y coordinadas entre entidades como la Secretaría de la Mujer, Seguridad, Integración Social, Gobierno, Fiscalía, ARN y CNR, promoviendo confianza institucional, activación temprana de rutas y el fortalecimiento de la ciudadanía activa, para garantizar una atención oportuna, integral e incluyente.

Esta pieza fue publicada el 22 de abril de 2026 y, a la fecha de elaboración del presente informe, registra un impacto total de 408 reacciones, 97 envíos y 117 republicaciones en la cuenta oficial de Instagram de la Consejería, evidenciando un alto nivel de alcance e interacción con la audiencia.

Por otro lado, el jueves 23 de abril se realizó la publicación de una historia en la cuenta oficial de Instagram de la Consejería. Este contenido presentó una síntesis de la sesión del Taller de Habilidades Blandas desarrollada en el Centro de Encuentro Yomasa. La actividad contó con la participación de más de 20 asistentes, incluyendo víctimas del conflicto armado, firmantes de paz y comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP (27042025_TallerHabilidadesBlandas.mp4).

Esta acción de comunicación contribuyó a visibilizar los procesos de fortalecimiento de capacidades socioemocionales desarrollados en el territorio, posicionando a la Consejería como un actor activo en la promoción de escenarios de inclusión, reconciliación y construcción de paz. Asimismo, la difusión del taller permitió reconocer la participación conjunta de actores con trayectorias diversas —víctimas, firmantes de paz y comparecientes de la Fuerza Pública— como un avance significativo en la generación de espacios de diálogo, confianza y tejido social. En términos estratégicos, este tipo de contenidos fortalece la apropiación institucional, amplía el alcance de las acciones desarrolladas y promueve una narrativa orientada a la convivencia y la transformación de conflictos.

Estrategias de canales de atención

En la vinculación a la ruta para la inclusión socioeconómica se adelantó acompañamiento psicosocial de manera presencial a 7 personas sujeto de la ruta; estas atenciones se realizaron: tres (3) en el SuperCade Américas, tres (3) en el SuperCad de la calle 26 y uno (1) en el SuperCade Manitas, Ciudad Bolivar.

Actividad 8.3. *Realizar seguimiento a la implementación de las medidas orientadas a promover la autonomía económica, prevenir la estigmatización de las personas excombatientes y garantizar el acompañamiento técnico que contribuya a su seguridad en la ciudad de Bogotá.*

*Se adelantó seguimiento a 8 personas en ruta para la inclusión socioeconómica, 3 mujeres, 2 hombres del proceso de reincorporación que dentro de las necesidades identificadas e interés es fortalecer su emprendimiento, estas personas hacen parte del componente 3 del convenio 862, se les socializó las acciones próximas a desarrollar para avanzar en el fortalecimiento. Las novedades encontradas fueron remitidas para tener en cuenta en el seguimiento con UNDOC.

*Se adelantó seguimiento a 1 personas en ruta para la inclusión socioeconómica, hombre del proceso de reintegración regular que dentro de las necesidades identificadas e interés es la empleabilidad y entregó su hoja de vida y fue remitida a oferta laboral de ACO. La persona avanzó en el proceso de selección y fue seleccionado para ser vinculado por restaurantes El Corral, ya se encuentra en el trámite de la entrega de la documentación para la firma del contrato laboral.

*Se adelantó seguimiento a 1 personas en ruta para la inclusión socioeconómica del proceso de reincorporación que dentro de las necesidades identificadas e interés es la empleabilidad, se solicitó la remisión de su hoja de vida para remitir a oferta laborales vigentes y que apliquen a su perfil productivo. (Informe seguimientos abril 2026)

Acciones en el marco de la ruta

El 22 de abril, en el marco de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, se desarrolló una jornada de socialización dirigida a población de atención diferencial, en proceso de Reintegración y Reintegración de justicia y Paz en la localidad de Kennedy, con la participación de 20 personas, de las cuales 5 mujeres y 15 hombres. Este espacio permitió acercar de manera focalizada la oferta institucional en materia de empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades productivas, promoviendo el acceso a oportunidades económicas. (Socialización Ruta de Inclusión Socioeconómica Reintegración.pdf)

El 23 de abril, en el marco de la implementación de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, se desarrolló una jornada de socialización dirigida a población compareciente de la Fuerza Pública ante la JEP, con la participación de aproximadamente 10 hombres comparecientes. Este espacio permitió acercar la oferta institucional en materia de empleabilidad y emprendimiento facilitando la identificación de intereses. (Socialización Ruta de Inclusión Socioeconómica Comparecientes.pdf)

El 24 de abril se llevó a cabo una jornada de socialización orientada a población en proceso de reincorporación con enfoque de discapacidad, con la participación de aproximadamente 19 personas. Esta acción fortaleció la incorporación de enfoques diferenciales dentro de la Ruta, contribuyendo a la reducción de barreras de acceso y la promoción de oportunidades inclusivas. (Socialización Ruta para la inclusión socioeconómica a personas con discapacidad en proceso de reincorporación 24042026).

Este apartado es un consolidado cuantitativo de las acciones realizadas referentes a la Ruta durante el periodo analizado. Este cálculo se hace con las categorías descritas al principio bajo todas las acciones realizadas durante el mes de abril, cada acción tiene su conceptualización como se evidencia en tabla N°3.

Tabla N°3. Conceptualización de acciones

Tipificación de la acción	Conceptualización
Contacto y registro	Las acciones dirigidas a los criterios de entrada de la población objetivo de la Meta 8 a la Ruta Socioeconómica. Siendo el primer acercamiento a la población, acciones de presentación de ruta y vinculación al proceso de caracterización.
Caracterización	Acciones dirigidas a recolectar información clave para un conocimiento claro y fundamentado que permita comprender las condiciones, necesidades, particularidades y contextos para adaptar la oferta distrital según corresponda.
Articulación	Acciones dirigidas a vincular a la población objetivo a la Ruta Socioeconómica para la activación de la oferta institucional
Fortalecimiento	Acciones orientadas a mejorar capacidades, habilidades, conocimientos o condiciones de personas, ya sea individualmente o a nivel colectivo, incluyendo emprendimientos
Revisión técnica	Acciones orientadas a evaluar, validar y ajustar productos, documentos o procesos con base en criterios técnicos definidos, asegurando su calidad, coherencia y cumplimiento de requisitos.
Producción técnica	Acciones orientadas a la elaboración, construcción y consolidación de productos técnicos, tales como lineamientos, protocolos, instrumentos, documentos técnicos, metodologías, guías, informes o herramientas operativas, que sirven de soporte para la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la Ruta de Inclusión Socioeconómica.
Acompañamiento	Acciones orientadas a brindar orientación, apoyo y seguimiento directo a personas o grupos, durante su proceso dentro de la ruta, programa o estrategia, con el fin de facilitar su avance y toma de decisiones.
Seguimiento de activación de la oferta	Acciones orientadas a verificar que la oferta institucional (empleo, formación, servicios, programas) no solo exista, sino que efectivamente esté siendo gestionada, activada y aprovechada por la población objetivo.
Prevención de la estigmatización	Acciones orientadas a evitar, reducir o transformar percepciones, actitudes y prácticas discriminatorias o excluyentes hacia la población sujeto (excombatientes, personas en reincorporación, comparecientes, entre otros), promoviendo entornos sociales e institucionales más inclusivos.
Socialización de la oferta	Corresponde al conjunto de acciones orientadas a difundir, explicar y facilitar el acceso a la oferta institucional disponible, con el fin de que la población objetivo conozca sus derechos, los servicios existentes, las rutas de atención y los mecanismos de acceso a estos.

Fuente: Elaboración propia.

En el período analizado se desarrollaron 50 acciones, concentradas principalmente en la categoría de Contacto y Registro, que representó el mayor volumen de intervenciones con 38 acciones, evidenciando un énfasis en el primer acercamiento y vinculación de la población objetivo. De manera complementaria, se realizaron acciones de Acompañamiento (3), así como de Fortalecimiento en emprendimientos y habilidades para el empleo y Prevención de la estigmatización (4 acciones cada una), orientadas a la sostenibilidad de los procesos. Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de Caracterización (7), Producción técnica y Revisión técnica (2 cada una), junto con actividades de Socialización de la oferta (3), que permitieron fortalecer la toma de decisiones, el seguimiento a la activación de servicios y el acceso efectivo a la oferta institucional (ver tabla N°4).

Tabla N°4. Consolidado de acciones abril

Categoría de acción	Número de acciones
Acompañamiento	4
Contacto y Registro	38
Caracterización	7
Fortalecimiento (emprendimientos y habilidades para el empleo)	4
Prevención estigmatización	4
Seguimiento activación de la oferta	10
Revisión Técnica	2
Producción técnica	2
Socialización de la oferta	3
TOTAL	50

Fuente: Elaboración propia.

El seguimiento de acciones, por población, devela una cifra de más de 400 personas impactadas. La mayoría, concentrada en el fortalecimiento institucional a servidores y servidoras públicas del Distrito en estrategias de prevención de estigmatización. Sin contar a los servidores públicos impactados, referentes a nuestra población, daría 123 personas.

Tabla N°5. Acciones por persona impactada

Categoría de acción	Número de personas
Contacto y Registro	17
Acompañamiento	4
Caracterización	7
Fortalecimiento	22
Prevención estigmatización	290
Seguimiento activación de la oferta	10
Socialización	64
TOTAL	413

Fuente: Elaboración propia.

De estas 123 personas, e identifica que la mayor parte de las personas impactadas corresponde a población en proceso de reincorporación, con un aproximado de 88 personas, derivadas de ejercicios de caracterización individual, jornadas de socialización (incluida la población con enfoque de discapacidad), espacios de gestión local y participación en mesas territoriales, así como acciones puntuales de fortalecimiento de emprendimientos. En el caso de los comparecientes ante la JEP, se registra la participación de 10 personas, asociada a una jornada específica de socialización de la Ruta de Inclusión Socioeconómica dirigida a

este grupo. Por su parte, la población en proceso de reintegración regular cuenta con 1 persona identificada, correspondiente a un caso concreto de inserción laboral efectiva gestionada a través de la articulación con el sector privado.

Seguimiento a acciones

En el marco de realizar seguimiento a diversas acciones, se estableció una reunión el día 22 de abril con la Misión de Verificación de Naciones Unidas. Esta reunión tuvo como fin de identificar oportunidades de colaboración en el marco de implementación de acciones para la población objetivo de la Meta 8 (Reunión de identificación de acciones conjuntas Misión de Verificación de Naciones Unidas – Oficina Consejería de Víctimas, Paz y Reconciliación.doc)

Por tal motivo, el equipo presentó las siguientes acciones que lleva realizando en materia de la Meta 8, los cuales son la implementación de la Ruta de Inclusión Socioeconómica y la ejecución de la Mesa Distrital de Reincorporación.

En relación con la Ruta de Inclusión Socioeconómica, esta se desarrolla en cuatro fases (contacto y registro, caracterización, gestión de oferta y seguimiento) y prioriza las líneas de empleabilidad y emprendimiento, con un enfoque transversal de no estigmatización. A marzo de 2026, se cuenta con información de 668 personas firmantes reportadas por la ARN, de las cuales 93 han sido caracterizadas, lo que ha permitido avanzar en procesos de vinculación laboral, fortalecimiento de 33 proyectos productivos y la formulación de 35 iniciativas para comparecientes, mediante alianzas estratégicas y convenios de cooperación.

Sin embargo, un desafío estructural identificado es el acceso limitado a información actualizada de la ARN, pese a la existencia de un convenio interadministrativo, lo cual restringe la focalización de la oferta y la toma de decisiones basadas en evidencia. En respuesta, la Consejería ha fortalecido la recolección directa de información y mecanismos alternativos de contacto, reiterando la necesidad de consolidar la articulación interinstitucional para asegurar la sostenibilidad de la reincorporación y la generación de oportunidades en el territorio.

Se llegó a los acuerdos de que la Misión de Verificación de Naciones Unidas podría explorar la posibilidad de adelantar un acercamiento con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y, de ser pertinente, con las entidades de control, para consultar y facilitar la recepción y flujo de información. Y, en segundo lugar, explorar la posibilidad de impulsar los canales de comunicación con la población objetivo.

La reunión con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas permitió visibilizar los avances en la implementación de la Ruta de Inclusión Socioeconómica y el funcionamiento de la Mesa Distrital de Reincorporación, así como identificar retos estructurales que inciden en la efectividad de las acciones, especialmente en materia de acceso a información actualizada de la ARN. El espacio reafirmó la relevancia de fortalecer la articulación interinstitucional y los canales de comunicación con la población objetivo, como condiciones necesarias para mejorar la focalización de la oferta, garantizar la sostenibilidad de los procesos de reincorporación y avanzar en la generación de oportunidades socioeconómicas que contribuyan de manera efectiva a la construcción de paz en el territorio.

Retrasos y soluciones de la actividad

- No se encuentran retrasos ni cuellos de botella, los procesos están tomando el tiempo y pasos necesarios para el acuerdo y concreción de actividades.

Beneficios para la ciudad

- La Ruta para el fortalecimiento socioeconómico, la integración y la no estigmatización de excombatientes espera impactar al Distrito Capital y la población en proceso de reincorporación, reintegración, Programa de atención diferencial, AUTO SAR 067, Reintegración especial y comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, residentes en la ciudad, mitigando acciones de estigmatización, aportando a la economía de la ciudad, fortaleciendo el tejido social y las garantías de no repetición

Enfoque diferencial y poblacional

- Se continúa con actividades de acompañamiento en el marco del plan de género propuesto por las mujeres firmantes. En este caso, en la construcción y presentación de la propuesta de Espacios de Fortalecimiento Institucional a las entidades dentro del Marco de la Mesa Distrital de Reincorporación.

- Se avanza en la estrategia de prevención y atención de las violencias basadas en género.

- Se identificó un mínimo confirmado de 14 mujeres pertenecientes a la población en proceso de reincorporación, reintegración o comparecencia ante la JEP que participaron directamente en las acciones desarrolladas durante el mes de abril. Este grupo está conformado por 2 mujeres caracterizadas en la Ruta de Inclusión Socioeconómica; 5 mujeres participantes en la jornada de socialización realizada en la localidad de Kennedy; 6 mujeres asistentes a la sesión de la Mesa Local de Reincorporación de Kennedy; y 1 mujer beneficiaria del proceso de fortalecimiento de emprendimientos mediante la aplicación del instrumento IMICRO. Es importante señalar que este total corresponde únicamente a los espacios donde se hizo la desagregación por sexo; en consecuencia, no incluye otras actividades en donde pudieron participar mujeres, pero no se desagrego.

Enfoque territorial

- Las actividades mencionadas se realizan bajo la mirada de ciudad y que en las 20 localidades se encuentran personas de los diferentes procesos y se priorizan localidades por número de personas que habitan en ellas y también por las localidades en la que se ha tenido algún particular a atender.
- Por tal motivo, durante el mes de abril, se realizaron 5 acciones en la localidad de Kennedy, 1 acción en Usme, 2 acciones en Ciudad Bolívar, 2 acción en Bosa, 1 acción en Fontibón.

Evidencias

- 20042026_ACTA_Reincoporación
- 08042026_ACTA_Mesa de Reintegración
- Reunión de identificación de acciones conjuntas Misión de Verificación de Naciones Unidas – Oficina Consejería de Víctimas, Paz y Reconciliación.doc
- 22042026_Pieza_VBG.
- Comité técnico 1497.doc

- Anexo. Piloto IMICRO.pdf
- Anexo. Revisión y Visto Bueno IMICRO.pdf
- Anexo. BALANCE CURSO EDUCACIÓN FINANCIERA.pdf
- Anexo. Alianza Universidad de los Andes.pdf
- 27042025_TallerHabilidadesBlandas.mp4
- INFORME ARTICULACIÓN COMPAZ - GRANJA TIBARES.pdf
- Sensibilización Prevención de la Estigmatización IDU.pdf
- Sensibilización Prevención de la Estigmatización REDCADES.pdf
- Sensibilización Prevención de la Estigmatización Secretaría de Cultura.pdf
- Informe Mesa Local de Reincorporación de Kennedy.pdf
- Socialización Ruta de Inclusión Socioeconómica Comparecientes
- Socialización Ruta de Inclusión Socioeconómica Reintegración.pdf